



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

DISPOSICIÓN Nº

3 6 5 8

BUENOS AIRES, **0 6 JUL 2010'**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-005280-10-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANOFI - AVENTIS ARGENTINA S.A. solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospectos para el producto denominado LASIX / FUROSEMIDA, COMPRIMIDOS 40 mg (Certificado Nº 31534) y SOLUCION INYECTABLE 20 mg / 2 ml (Certificado Nº 31535).

Que los proyectos presentados se adecuan a la normativa aplicable Ley Nº 16.463, Decreto Nº 150/92 y Disposiciones Nº 5904/96 y 2349/97.

Que a fojas 75 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1.490/92 y Nº 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Autorízase los proyectos de prospectos de fojas 39 a 48, 50 a 59 y 61 a 70 para



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

DISPOSICIÓN N° **3658**

la Especialidad Medicinal denominada LASIX / FUROSEMIDA, COMPRIMIDOS 40 mg (Certificado N° 31534) y SOLUCION INYECTABLE 20 mg / 2 ml (Certificado N° 31535), propiedad de la firma SANOFI - AVENTIS ARGENTINA S.A., anulando los anteriores.

ARTICULO 2°. - Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados N° 31534 y 31535, cuando los mismos se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Publíquese en el Boletín Informativo; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-0047-0000-005280-10-1.

DISPOSICION N° **3658**

CA

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.